

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN GUADALAJARA

ACTA JUNTA ACLARATORIA

Licitación Pública Local No. LPL.15.2019:

“Contratación de servicios profesionales para diseñar e impartir un taller sobre indicadores con enfoque integrado de género y derechos humanos en programas públicos del gobierno de Guadalajara”

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:54(diez horas con cincuenta y cuatro minutos) del día 26 de septiembre del 2019, en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, con domicilio en la Calle Mitla número 386 de la Colonia Monumental y estando presentes la Lcda. Laura Jacqueline Ríos Franco, como representante de la Contraloría Ciudadana, la Verónica Muñoz Rodríguez, como Titular de la Unidad de Compras del InMujeresGDL y la Mtra. Elizabeth Aguirre Cholico por ser la Unidad Requirente; así como la Licitante L. E. María del Socorro Pérez Aguilar, se levanta la presente Acta para el desahogo de la Única Junta Aclaratoria de la **Licitación Pública LPL.15.2019**, con fundamento en los artículos 62 numeral 4, 63 fracciones I, II, III y V, 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Preside la Sesión la Lcda. Verónica Muñoz Rodríguez en su carácter de Titular de la Unidad de Compras del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara en cumplimiento a la BASE SÉPTIMA de las BASES DE CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA N°: LPL.15.2019, por lo que inicia el presente acto, estableciendo para su desarrollo la dinámica de leer cada una de las preguntas recibidas y enseguida darle respuesta.

Como único punto se desahoga la única Junta Aclaratoria la **Licitación LPL.15.2019 “Contratación de servicios profesionales para diseñar e impartir un taller sobre indicadores con enfoque integrado de género y derechos humanos en programas públicos del gobierno de Guadalajara”** haciendo el señalamiento que se recibieron preguntas para esta licitación, de la licitante L. E. **María del Socorro Pérez Aguilar:**

1. **¿ Las personas al servicio público participantes en el taller requieren sensibilización en perspectiva de género, derechos humanos y violencia de género? (sic)**

Respuesta: En su mayoría, el funcionariado público participante ha recibido los tres temas. Se sugiere una pequeña introducción a ellos, para que puedan recordar los aspectos básicos de cada uno e hilarlos de forma adecuada con el taller.

2. **De ser negativa a respuesta número 1, ¿Hace cuanto tiempo se dio el proceso de sensibilización a las personas al servicios públicos? (sic)**

Respuesta: Abril del 2019

3. **¿El taller debe atender el presupuesto bados en resultados PbR de Municipio e Instituto? (sic)**

Respuesta: Sí

4. **¿Para el desarrollo se del taller se puede contar con la Matriz de Indicadores (MIR) de Municipio e Instituto? (sic)**

Respuesta: Sí, están en la página de transparencia del municipio de Guadalajara. Es necesario resaltar, que es grande el número de MIR, ya que cada dependencia tiene una o más.

5. **En el marco de la Alerta de Género en Jalisco Dónde el Municipio de Guadalajara forma parte de esta, ¿ Se cuentan con indicadores de medición que debe cumplir el municipio? (sic)**

Respuesta: No

6. **¿El taller será de una sesión? De ser negativa la respuesta, ¿Cuántas sesiones tienen contempladas para este? (sic)**

Respuesta: Se contemplan de 2 a 4 sesiones a consideración de la persona que esta desarrollando la capacitación.

7. **¿El taller se desarrollará en las instalaciones del Instituto? (sic)**

Respuesta: Por definir.

Se hace constar que se ha dado respuesta a cada una de las preguntas que se recibieron.

Las y los proveedores que no comparecieron a la Junta de Aclaraciones deberán acatar los acuerdos tomados en la presente junta.

La presente acta forma parte integral de las propias bases de las Licitación Pública LPL.15.2019 , misma que quedará a disposición de todas las personas interesadas en la página web oficial del InMujeresGDL, www.immg.gob.mx, y su versión escrita quedará a la disposición de las licitantes en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres, ubicado en la Calle Mitla número 386 de la Colonia Monumental en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; de lunes a viernes en días hábiles de 09:00 a 16:00 horas, hasta un día antes.

Al no existir otros puntos que tratar, y habiendo respondido cada una de las preguntas recibidas, da por Concluida la única Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública: LPL.15.2019 siendo las 10:58 (diez horas con cincuenta y ocho minutos) del día 26 de septiembre del 2019, firmando quienes en ella intervinieron, para sus efectos legales y debida constancia.-----

CONSTE:



LAURA JACQUELINE RÍOS FRANCO

Representante Contraloría y Comité de Adquisiciones
del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara



VERÓNICA MUÑOZ RODRÍGUEZ

Titular de la Unidad Centralizada de Compras y del área requirente
del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara



MTRA. ELIZABETH AGUIRRE CHOLICO

Jefa de Capacitación y área requirente
del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara

DATO ELIMINADO:
número 12

L.E. MARÍA DEL SOCORRO PÉREZ AGUILAR

Licitante de LPL.15.2019

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la *Primer Junta Aclaratoria* de la Licitación Pública: *LPL.15.2019*, celebrada el 26 de septiembre del 2019, que consta de 03 (tres) fojas tamaño carta, válidas por una sola de sus caras, en la ciudad de Guadalajara; Jalisco.

